


**CONSTANCIA DE INSCRIPCION Y MODIFICACION
AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO**
 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACTUALIZADO

NIT: 6306802-8

Nombre o razón social: DISTRIBUIDORA LA VIKINGA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio fiscal: 7 AVENIDA 3-39 ZONA 4 GUATEMALA, GUATEMALA

Departamento: GUATEMALA

e_mail:

Género:

Cédula / Pasaporte:

Cui:

Número de colegiado:

Organización legal: SOCIEDAD ANÓNIMA

Actividad económica: VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO

Inscrip. Registro Mercantil: 14/10/2008 Inscríp. def. Reg. Mercantil: 06/11/2008 Inscripción RTU: 10/12/2008 Última modificación: 27/04/2012

Inscrip. Registro Civil: Estatus: - ACTIVO - Número de escritura: 33 Fecha de escritura: 09/09/2008 Fecha de fallecimiento:

N.I.T.	Nombre	Nombramiento	Inscripción	Estatus	Fecha	Estatus Principal
Representante Legal	694460-4 ROBERTO, MARTINEZ-SOBRAL CAMPUZANO	29/11/2011	27/12/2011	ACTIVO	27/04/2012	S

N.I.T.	Nombre	Nombramiento	Inscripción	Estatus	Fecha	Estatus Principal
Contador	115649-7 OLGA PATRICIA, RIVAS HERNANDEZ DE BARRA	21/04/2012	09/03/2001	ACTIVO	09/03/2001	

Sistema Inventario: PRECIO DE VENTA MENOS GASTO DE VENTA Sistema Contable: Devengado

IMPUESTO AFILIADO	REGIMEN	NOMBRE DE LA OBLIGACION	FORMULARIO NO.	FRECUENCIA DE PAGO	FORMA DE CALCULAR
ISR	OPTATIVO	PAGO ANUAL	119	PAGO ANUAL	31% Sobre la renta imponible
ISR	OPTATIVO	PAGO TRIMESTRAL	102	PAGOS TRIMESTRALES ISR	Renta bruta X 5% X 31% (excluir rentas exentas y ganancias de capital)
Iva Dom.	GENERAL	IVA PERSONA JURÍDICA	201	PAGOS MENSUALES	Diferencia entre IVA cobrado e IVA pagado (tasa 12%)
Iva Dom.	GENERAL	IVA PERSONA JURÍDICA	215	PAGOS MENSUALES	Diferencia entre IVA cobrado e IVA pagado (tasa 12%)

Número Establecimiento	Nombre Comercial	Domicilio Comercial	Estatus	Fecha inicio operaciones	Fecha Ultima Modificación
1	DISTRIBUIDORA LA VIKINGA	7 AVENIDA 3-39 ZONA 4 GUATEMALA, GUATEMALA	A	19/11/2008	

Número de negocios Activos: 1 Número de negocios cancelados: 0 Fecha de impresión: 27-04-2012

F.

DELEGADO
SECCION/REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO**NOTAS:**

- * PARA TODA MODIFICACION A SUS DATOS GENERALES O CAMBIO DE REGIMEN A IMPUESTOS A LOS CUALES SE ENCUENTRA AFECTO, DEBERA DAR AVISO A LA "SAT" PARA EVITAR SANCTIRES POSTERIORES.
- * SE LE RECUERDA HABILITAR LIBROS EN EL PLAZO DE 30 DIAS PARA EVITAR SANCTIRES DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LAS LEYES ESPECIFICAS.
- * PARA SOLICITAR LOS FORMULARIOS A UTILIZAR FAVOR DE PEDIR DE ACUERDO A LAS VERSIONES VIGENTES.